

## **COMUNICADO DE MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE**

Los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile reafirman su inequívoca condena a los actos terroristas perpetrados el 11 de setiembre de 2001, que exigen respuesta decidida y solidaria de la comunidad internacional.

En este sentido, ratifican su respaldo a las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (56-1/01), del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1368/01) y 1373/01) y, en el plano regional a las adoptadas por la XXIII Reunión de Consulta de los Cancilleres de la OEA (RC23/RES.1/01) y la XXIV Reunión de Consulta de los Cancilleres de los Estados partes del TIAR (RC24/RES.1/01).

Los países miembros del MERCOSUR, Bolivia y Chile consideran que las acciones que se han emprendido para prevenir y erradicar el terrorismo internacional, sin estar dirigidas contra grupo étnico, religioso o cultural alguno, persiguen el único propósito de restablecer la seguridad internacional en el marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Montevideo, 8 de octubre de 2001.



**DECLARACION DE LOS MINISTROS DEL INTERIOR DEL  
MERCOSUR SOBRE TERRORISMO**

Los Ministros del Interior de Argentina, de Paraguay, de Uruguay y el Ministro de Justicia de Brasil, consternados con los recientes atentados terroristas que impactaron gravemente, directa e indirectamente a la comunidad internacional, a la seguridad de los pueblos, a la paz social y los derechos humanos, reunidos en Montevideo, Uruguay, el 28 de setiembre de 2001, declaran que:

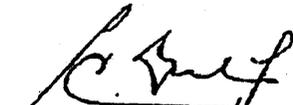
- 1- Repudian vehementemente los actos criminales terroristas ejecutados contra los Estados Unidos de América y reconocen que ellos constituyen una afrenta al mundo civilizado y a la seguridad de las naciones;
- 2- Empezarán la más amplia cooperación, entre sí y con otros países, para el logro de informaciones, estudios y acciones contra actividades terroristas;
- 3- Constituirán en el ámbito del Mercosur un Grupo de Trabajo Permanente (GTP) para evaluar acciones conjuntas y coordinadas de los países del mismo contra el terrorismo, y estudiar las acciones para incluir en el Plan de la Seguridad Regional.  
Del mencionado grupo de trabajo dependerán todos los grupos operacionales del Mercosur ya existentes, como el Comando de la Triple Frontera y los Binacionales sobre el Río Uruguay, como así también los que en el futuro se crearán.  
Se comprometen a suministrar al GTP toda la información vinculada a la lucha contra el terrorismo que posea cada país;
- 4- Esperan que los gobiernos de Bolivia y Chile, en su condición de miembros asociados al Mercosur, participen de estos trabajos;
- 5- Es de suma importancia que los países del Mercosur promuevan su adhesión a los instrumentos internacionales sobre el terrorismo y su efectiva implementación;
- 6- Subrayan que la acción de los gobiernos del Mercosur contra el terrorismo deberá darse en absoluto respeto de las normas que pautan el Derecho Internacional, las leyes internas de los países y los derechos humanos;

*all*

*M*

- 7- Refuerzan la sugerencia hecha en la reciente Reunión de la OEA de un encuentro extraordinario del Comité Interamericano contra el Terrorismo, a la brevedad;

Tenemos convicción de que nuestras naciones, por sus características intrínsecas, entre las que se destacan la tolerancia, los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos - y donde conviven pacífica y constructivamente individuos de diferentes orígenes étnicos y creencias religiosas -, tienen un papel fundamental a ejercer, en este trágico momento para la civilización, en que se toma acción efectiva contra el terrorismo, pero que exige al mismo tiempo, extrema prudencia y lucidez, para que se preserven estos valores y derechos que son patrimonio de nuestras sociedades.



Dr. Ramón Bautista MESTRE  
MINISTRO DEL INTERIOR  
REPUBLICA ARGENTINA



Dr. José GREGORI  
MINISTRO DE ESTADO DE JUSTICIA  
REP. FEDERATIVA DE BRASIL



Dr. Julio Cesar FANEGO  
MINISTRO DEL INTERIOR  
REPUBLICA DE PARAGUAY



Esc. Guillermo STIRLING  
MINISTRO DEL INTERIOR  
REP. ORIENTAL DEL URUGUAY